

México

Estados Unidos Mexicanos

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2014



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Estados Unidos Mexicanos.

Superficie: 1.972.550 Km. cuadrados.

Situación: Entre los meridianos 86° 46' y 107° 08' oeste de Greenwich y los paralelos 14° 32' y 32° 43' norte.

Límites: Al Norte, Estados Unidos; Este, Golfo de México; Sur, Belice y Guatemala; Oeste, Océano Pacífico.

Población: 118.395.054 habitantes, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Capital: Ciudad de México. La zona metropolitana del Valle de México cubre 170.000 hectáreas de territorio. Sus casi 22 millones de habitantes la convierten en una megaciudad.

Otras ciudades: Guadalajara (5 millones en su área metropolitana). Monterrey (4,5 millones en su área metropolitana), Las áreas metropolitanas de Puebla, Chihuahua, León, Tijuana, Torreón, Ciudad Juárez, Toluca, Cuernavaca y Acapulco superan el millón de habitantes. Los dos municipios más poblados del país (Nezahualcóyotl y Ecatepec con 3 y 2,5 millones de habitantes respectivamente) son inmensas barriadas periféricas de la ciudad de México.

Idioma: La Constitución de 1917 no establece idioma oficial alguno. Práctica-

mente, el 100 % de la población mexicana habla español. El número de hablantes de lenguas indígenas asciende a 6.695.228.

Moneda: peso mexicano dividido en 100 centavos.

Religión: Según el INEGI, en 2010, un 88% de la población era católica; un 5,2% protestantes y evangélicos y 4,3% profesaba otras religiones.

Forma de estado: la Constitución de 1917 define su organización como "una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

División administrativa: 31 Estados y un Distrito Federal, con un Gobernador (Jefe de Gobierno en el caso del D.F.), una Asamblea Legislativa y un Tribunal Superior de Justicia.

Nº residentes españoles: 8.795 en Guadalajara, 10.197 en Monterrey y 104.574 en México D.F. a 31/12/2013.

1.2. Geografía

El territorio de México es una vasta meseta cuya altura (que llega a superar los 2.000 m) se eleva de norte a sur. Está encuadrada entre dos largas sierras que corren casi paralelas. La más occidental, la sierra Madre del Pacífico, nace en la frontera con los Estados Unidos y atraviesa el Estado de Sonora. Hacia el sur aparece con el nombre de sierra de Tarahumara y después con el de sierra de Nayarit. El sistema toma la dirección sur este y constituye la cordillera de Anahuac, de gran actividad volcánica. La sierra Madre Oriental o del Golfo es la continuación de las montañas Rocosas y se une con la Occidental en un gran macizo volcánico.

Costas: Las costas de México tienen una longitud de casi 9.000 km.

Hidrografía: La sequedad del clima y la proximidad de las sierras litorales empobrecen el caudal de los ríos mexicanos. Son importantes los ríos Lerma, Santiago, Balsas, Yaqui y Fuerte (vertiente del Pacífico); Bravo del Norte, Pánuco, Usumacinta, Papaloapan, Mezcalapa, Coatzacoalcos, Grijalva y San Fernando (vertiente del golfo de México). Chapala es el lago más grande del país.

1.3. Indicadores sociales

Población total (millones): 118,3 (CONAPO 2013)

Esperanza de vida al nacer (años): 77,1 (ONU 2013)

Tasa bruta de natalidad: 18,9 (INEGI 2013)

Mortalidad infantil por cada 1000: 12,8 (INEGI 2013)

Tasa de mortalidad materna (por mil niños nacidos vivos): 43 (ONU 2013)

Población urbana (% del total): 78 (Banco Mundial 2013)

Población menor de 15 años: 29% (Banco Mundial 2013)

% Población indígena estimada: 13,3 (INEGI 2012)

% Población pobre: 45,5 (CONEVAL 2010-2012)

% Población riesgo pobreza: 34,8 (CONEVAL 2010-2012)

FICHA PAÍS MÉXICO

% Población extrema pobreza: 9,8 (CONEVAL 2010-2012)

PIB per cápita (US\$): 10.498,42 (INEGI 3° trimestre 2013)

Valor IDH: 0,775

Clasificación IDH: 61

Índice Gini: 48,3

Índice de desigualdad de género: 0,6917 (posición 68 de 136 países) según datos del Foro Económico Mundial 2013

Promedio de años de escolaridad: 8,5 años (ONU 2013)

% Desnutrición menores 5 años: 13,6 (ENSANUT 2012)

% Alfabetización de adultos: 93 (Banco Mundial 2012)

1.4. Estructura del PIB

Durante el tercer trimestre de 2013 (Fuente INEGI)

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interior Bruto Nominal a precios de mercado se situó en 2013 en 16,077 billones de pesos, aumentando un 3,1% respecto a 2012, derivado del crecimiento de un 1,1% del PIB real y de un alza del índice de precios implícitos del producto de 2%.

El sector agricultura representa un 3,36 % del PIB nominal, mientras que las actividades secundarias suponen el 33,54% (manufacturas 17,13%; minería 7,57%; construcción 7,23%; electricidad, agua y gas 1,6%) y el sector terciario, el 59,38% (comercio 15,65%; servicios inmobiliarios 11,38%; transportes, correos y almacenamiento 6,21%)

Durante el cuarto trimestre de 2013, la Población Económicamente Activa (PEA) del país fue de 52,7 millones de personas, mientras que la población desempleada se situó en 2,4 millones de personas, (4,6% de la PEA).

Por sector de actividad, la población ocupada se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró el 61,5% del total, en el sector secundario el 24%, en el primario el 13,9% y el 0,6% restante no especificó su actividad.

1.5. Coyuntura económica

Tras haber registrado un crecimiento del 3,9% en 2012, durante 2013 la economía mexicana ha registrado una tasa de crecimiento del 1,1%, la más baja desde 2009. En su previsión para el presente año 2014, el FMI mantiene su pronóstico de crecimiento del 3,5%.

INDICADORES ECONÓMICOS	2011	2012	2013
PIB (PPA) (billones dólares)	1,66	1,673	1,84
PIB % crecimiento real:	3,9	3,9	1,1%
Tasa de Inflación %	3,7	3,57	3,8
Tasa de paro:	5,5	4,47	4,25
Balanza por c/c en mill.\$	- 10.076	-9.242	-22.233
Déficit público (% PIB)	2,3	2,6	0,3
Tipo de cambio dólar/peso	12,39	13,16	13,07

1.6. Comercio exterior

La balanza comercial acumulada en 2013 presentó un déficit de 1.009 millones de dólares, cifra superior al déficit de 46 millones de dólares registrado en 2012 e inferior a los 1.468 millones, en 2011. El valor de las exportaciones totales ascendió 380.201,2 millones de dólares. La estructura de las exportaciones de mercancías fue: bienes manufacturados, 82,7%; productos petroleros, 13,1%; bienes agropecuarios, 3%; y productos extractivos no petroleros, 1,2%.

El valor acumulado de las importaciones de mercancías ascendió a 381.210 millones de dólares, los bienes de uso intermedio representaron el 74,7% del total, los bienes de consumo el 15% y los bienes de capital el 10,3%.

Balanza comercial en miles millones de dólares. (Fuente Banco de México).

	2011	2012	2013
Importaciones	350.843	370.752	381.210,2
Exportaciones	349.375	370.706	380.201,2
Saldo	-1.468	-46	-1.008,9
Cobertura	99	99	99

1.7. Distribución del comercio por países (en millones de dólares)

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	2012	2013	2012	2013
Total	370.915	380.189	370.752	381.210
América	327.468	337.815	209.713	212.418
América del Norte	298.763	309.980	195.000	197.109
Estados Unidos	287.824	299.528	185.110	187.262
Canadá	10.938	10.452	9.890	9.847
Centroamérica	5.994	5.871	4.573	4.902
Costa Rica	994	977	3.259	3.174
El Salvador	609	639	106	126
Guatemala	1.829	1.733	612	529
Panamá	1.136	1.047	83	17
Otros Países de Centroamérica	1.427	1.475	513	1.055
América del Sur	20.564	19.683	9.075	9.381
Argentina	1.932	1.966	1.004	1.167
Brasil	5.658	5.387	4.495	4.421
Colombia	5.593	4.735	877	912
Chile	2.252	2.085	1.503	1.438
Perú	1.528	1.770	440	585
Venezuela	2.118	2.155	189	97
Otros Países de América del Sur	1.483	1.584	568	760
Antillas	2.148	2.281	1.065	1.026
Europa	23.956	21.900	44.685	47.109
Unión Europea	21.988	19.862	40.738	43.143
Alemania	4.497	3.797	13.508	13.461
Bélgica	1.146	1.107	984	991
Dinamarca	190	142	466	421
España	7.158	7.200	4.081	4.311
Francia	1.282	1.288	3.467	3.686
Países Bajos	1.926	1.589	3.562	4.202
Italia	1.303	1.251	5.462	5.621
Portugal	175	63	437	420
Reino Unido	2.604	1.438	2.392	2.508
Otros Países de la U.E.	1.707	1.986	6.379	7.521
Otros Países Europeos	1.968	2.038	3.948	3.966
Asia	17.364	18.511	113.714	119.437
China	5.721	6.467	56.936	61.321
Corea del Sur	1.728	1.525	13.350	13.493
Filipinas	67	105	1.389	1.593
Hong Kong	825	957	339	289
India	3.356	3.812	2.951	2.868
Indonesia	146	213	1.191	1.149
Israel	116	112	736	616
Japón	2.613	2.242	17.655	17.076
Malasia	203	176	4.736	5.379
Singapur	725	577	1.371	1.456
Tailandia	407	425	3.806	4.322
Taiwán	371	487	6.183	6.689
Otros Países de Asia	1.087	1.414	3.072	3.184
África	686	784	1.334	1.334
Oceanía	1.196	1.105	1.295	901
Australia	1.086	988	935	518
Nueva Zelanda	102	112	335	371
Otros Países de Oceanía	8	5	25	12

1.8. Distribución del comercio por productos.

En 2013, la estructura del valor de las importaciones de mercancías fue la siguiente: bienes de uso intermedio, 74,7%; bienes de consumo, 15%; y bienes de capital, 10,3%. Las importaciones de maquinaria, aparatos y partes de los capítulos 85 (21,95%) y 84 (16,38%) concentran el 38,33% del total importado. El resto lo compusieron principalmente automóviles (capítulo 87 con 8,75%), combustibles minerales (capítulo 27 con 8,63%), materias plásticas (capítulo 39 con 5,45%) e instrumentos y aparatos de óptica y médicos (capítulo 90 con 3,25%). En ese mismo período, el valor de las exportaciones, por su parte, fue la siguiente: bienes manufacturados, 82,7%; productos petroleros, 13,1%; bienes agropecuarios, 3%; y productos extractivos no petroleros, 1,2%. Los primeros tres capítulos de las ventas mexicanas al exterior, el 85 (maquinarias y material eléctrico, 20,47%), el 87 (automóviles, 20,30%), y el 84 (aparatos mecánicos, calderas y partes, 14,19%) representan el 54,96% de las ventas mexicanas al exterior. Les sigue el capítulo 27 (combustibles minerales y sus productos, 12,83%) y el 90 (instrumentos y aparatos de óptica y médicos (3,36%).

EXPORTACIONES POR SECTOR DE ORIGEN EN MILLONES DE DÓLARES.

CONCEPTO	2011	2012	2013P/
TOTAL	349.675,9	370.914,7	185.46,1
I. Agricultura y silvicultura	8.699,2	9.308,9	6.498,3
II. Ganadería, apicultura y pesca	1.860,9	1.626,1	2.270,6
III. Industrias extractivas	60.489,6	57.985,0	24.694,0
Petróleo crudo 1/	49.363,3	46.975,1	21.338,9
Resto	11.126,3	11.009,9	3.355,2
IV. Industrias manufactureras	278.626,2	301.992,7	151.583,2
A. Alimentos, bebidas y tabaco	11.531,0	11.699,4	6.374,5
B. Textiles, artículos vestir	7.856,4	8.036,5	4.016,5
C. Industria de cuero			
D. Industria de la madera	530,6	583,7	359,2
E. Papel, imprenta e industria editorial	2.119,1	1.962,8	879,2
F. Química	9.910,2	10.945,6	5.537,6
G. Productos plásticos y de caucho	8.094,6	9.265,3	4.806,6
H. Fabricación de otros productos hechos a base de minerales no metálicos	3.094,9	3.407,7	1.785,9
I. Siderurgia	7.913,0	7.743,6	4.142,4
J. Minerometalurgia	17.397,8	17.020,4	7.042,3
K. Productos metálicos, maquinaria y equipo	202.353,0	222.030,5	111.652,1
1. Para la agricultura y ganadería	691,2	807,8	510,9
2. Para otros transportes y comunicaciones	81.655,5	91.566,9	48.951,4
Industria automotriz	79.176,5	88.377,2	47.245,5
3. Maquinaria y equipos especiales para industrias diversas	38.514,2	43.732,0	20.454,2
4. Productos metálicos de usos doméstico	5.152,9	5.252,7	2.766,4
5. Equipo profesional y científico	10.602,0	11.459,6	5.929,6
6. Equipos y aparatos eléctricos y electrónicos	65.325,9	68.818,0	32.842,1
7. Aparatos de fotografía, óptica y relojería	411,4	393,4	197,5
K. Otras industrias	7.825,7	9.297,1	4.986,9

p/ Cifras preliminares enero – junio

Fuente: Banco de México

IMPORTACIONES POR SECTOR DE ORIGEN EN MILLONES DE DÓLARES.

CONCEPTO	2011	2012	2013P/
TOTAL	350.842,5	370.751,6	186.908,1
I. Agricultura y silvicultura	12.632,3	12.695,6	5.905,4
II. Ganadería, apicultura y pesca	508,7	535,8	695,4
III. Industrias extractivas	44.355,3	42.751,6	21.165,4
IV. Industrias manufactureras	293.346,2	314.768,6	159.141,9
A. Alimentos, bebidas y tabaco	13.333,8	13.912,0	6.912,1

B. Textiles, artículos vestir, industrias cuero	10.979,2	11.642,8	5.758,8
C. Industrias de la madera	1.424,2	1.541,4	753,4
D. Papel, imprenta e industria editorial	6.898,9	6.885,4	3.508,4
E. Química	22.004,1	23.508,4	12.437,3
F. Productos plásticos y de caucho	19.891,8	22.072,8	11.129,3
G. Fabricación de otros productos hechos a base de minerales no metálicos	2.547,8	6.686,7	1.293,7
H. Siderurgia	15.252,5	18.037,3	8.387,8
I. Minerometalurgia	10.191,0	9.513,3	4.535,4
J. Productos metálicos, maquinaria y equipo	176.807,6	191.131,1	97.403,3
1. Para la agricultura y ganadería	927,7	989,0	533,1
2. Para otros transportes y comunicaciones	41.221,8	46.902,6	23.841,9
Industria automotriz	38.890,7	44.143,9	22.751,8
3. Maquinaria y equipos especiales para industrias diversas	46.948,0	53.268,0	26.897,3
4. Productos metálicos de uso doméstico	1.223,4	1.221,5	633,8
5. Equipo profesional y científico	10.789,0	11.328,3	6.025,9
6. Equipos y aparatos eléctricos y electrónicos	74.931,6	76.625,3	29.105,1
7. aparatos de fotografía, óptica y relojería	766,2	796,3	366,3
K. Otras industrias	14.015,2	13.837,4	6.935,5

p/ cifras preliminares enero – junio

fuente: banco de México

1.9. Inversiones extranjeras

La Inversión Extranjera Directa (IED) recibida por México entre enero-septiembre de 2013 ascendió, según datos de la Secretaría de Economía, a 28.233,8 millones de dólares, lo que representa un 116% más que la originalmente registrada en el mismo período de 2012 (13.045,1 mmd). Del total referido, 14.800,9 mmd se originaron a partir de nuevas inversiones, 7.334,4 mmd de reinversión de utilidades, y 6.098,5 mmd de cuentas entre compañías. Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera (79,9%), minería (4,6%), comercio (3,9%), información en medios masivos (3,1%), servicios de alojamiento temporal (3%) y otros sectores (5,5%).

Por país de origen, el 47% de la IED en México en el período considerado procedió de Bélgica (47%), EE.UU. (25,3%), Países Bajos (6,6%), Japón (4,4%), Reino Unido (4,2%) y Alemania (3,3%). Aún así, EEUU sigue siendo el principal inversor en el país, con una inversión acumulada en el período comprendido entre 1999 y septiembre 2013 de 163.121,9 mmd, lo que representa un 47,83% del total, gozando de una clara posición de liderazgo. España, por su parte, con 42.889,8 mmd se consolida como el tercer inversor más importante (con el 12,5% de la inversión total acumulada durante el período de referencia), y el segundo de la Unión Europea, situándose por detrás de Países Bajos, que acumula una inversión de 45.241,8 mmd (13,26%).

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior.

Sistema político

México es una República Federal, dividida en 31 Estados y un Distrito Federal. La Constitución vigente data del 5 de febrero de 1917 y establece un sistema político presidencialista con un Congreso fuerte, dotado de amplias competencias.

El Poder Ejecutivo recae sobre el Presidente, que es elegido directamente por sufragio universal para un período de seis años, no renovable. Toma posesión el 1 de

FICHA PAÍS MÉXICO

diciembre del año en que se celebran las elecciones. Nombra a los Miembros de su gabinete, en la actualidad formado por 17 secretarías (ministerios).

El Poder Legislativo reside en el Congreso de la Unión bicameral. La Cámara de Diputados está compuesta por 500 miembros, renovables en su totalidad cada tres años: 300 diputados son elegidos por el principio de mayoría relativa en un número equivalente de distritos electorales uninominales, en tanto que los 200 restantes son elegidos por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas regionales votadas en cinco circunscripciones plurinominales de 40 escaños cada una. El mandato de tres años no es renovable.

El Senado, que es una cámara territorial, consta de 128 miembros (cuatro por cada entidad federativa), elegidos por seis años con un mandato no renovable. En cada una de las 32 entidades federativas se eligen tres senadores (dos por el principio de mayoría relativa y un tercero por el principio de primera minoría). Los 32 senadores restantes son elegidos por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinomial nacional. Entre sus facultades destacan sus competencias en materia de política exterior, ratificación de altos cargos nombrados por el Presidente, autorización del envío de tropas de las Fuerzas Armadas al extranjero, solución de conflictos de competencia entre los poderes estatales.

Desde la Constitución de 1824 hay dualidad de organismos judiciales: de la Federación y de los Estados. A nivel federal existen 38 tribunales de distrito y una serie de tribunales de apelación (tribunales unitarios de circuito y tribunales colegiados de circuito). Existe asimismo un Tribunal Federal Electoral. La Suprema Corte de Justicia –formada por once magistrados o Ministros– es el máximo órgano del poder judicial. Funciona en pleno y en dos salas (penal-civil y laboral-administrativa). Ubicada en la cúspide de la pirámide judicial, tiene competencias en materias constitucionales.

En los Estados se repite el mismo esquema organizativo. El Gobernador ejerce el poder ejecutivo, una Cámara de Diputados asume las funciones legislativas locales, y el Tribunal Superior de Justicia de cada Estado, el Poder Judicial. Los gobernadores estatales son elegidos por un periodo de seis años, no renovable. Cada Estado cuenta con su propia Asamblea Legislativa. Existe un sistema judicial estatal que aplica la legislación civil, administrativa o penal de cada Estado. Los presidentes municipales (alcaldes) son elegidos para un mandato de tres años no renovable.

Pacto por México

Con el impulso del Presidente Peña Nieto, los tres grandes partidos, PRI, PAN y PRD, suscribieron, en diciembre de 2012, el Pacto por México.

El Pacto se articula sobre 5 grandes ejes que contienen 95 medidas, a desarrollar en el sexenio. Los grandes ejes de este programa reformista son los siguientes:

- Acuerdos para una sociedad de derechos.
- Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.
- Acuerdos para la seguridad y la justicia.
- Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Acuerdos para la gobernabilidad democrática.

El 28 de noviembre de 2013, el PRD anunció que abandonaba el Pacto por México, por desacuerdos en la negociación de la reforma energética. En cualquier caso, el éxito de este instrumento ha sido permitir la negociación previa a su paso por las cámaras de una serie de grandes reformas estructurales (educativa, fiscal, financiera, telecomunicaciones) necesarias para el país desde hace años. Por tanto, aunque el Pacto se agote, habrá cumplido su función facilitadora de acuerdos.

Reformas aprobadas

Reforma educativa

El 25 de febrero de 2013, tras su ratificación por una mayoría de los 32 estados,

por ser una reforma de la Constitución, y ordenar su promulgación el Presidente de la República, entró en vigor la reforma educativa.

En septiembre de 2013 se aprobaron la Ley General de Servicio Profesional Docente y Ley del Instituto Nacional para Evaluación de la Educación, ambas en desarrollo de la reforma constitucional.

Ley general de víctimas

El 9 de enero de 2013, el Presidente Peña Nieto promulgó y ordenó la publicación de la Ley General de Víctimas, que entró en vigor el 9 de febrero. El objeto de esta ley es reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones de los derechos humanos. En especial, la ley reconoce el derecho de las víctimas a la asistencia, a la protección, a la atención, a la tutela judicial efectiva, a la reparación integral y a la restitución de las garantías violadas.

La ley general de víctimas fue objeto de modificación en mayo de 2013, la nueva legislación contempla el registro nacional de víctimas de delitos, prevé la reparación integral del daño, con pago de indemnizaciones, y considera la figura de víctimas potenciales.

Lanzamiento de la Cruzada contra el hambre y la pobreza extrema:

Con el fin de lograr un “México incluyente”, el Presidente Peña Nieto lanzó el 22 de enero de 2013 en el estado sureño de Chiapas este programa interinstitucional anunciado en su discurso de toma de posesión. Inspirada en la iniciativa brasileña “Hambre Cero”, pretende un combate contra la pobreza extrema (derecho a la alimentación, y educación, sanidad y proyectos productivos) y la inseguridad alimenticia, que sufren al menos 7,5 millones de mexicanos, para posteriormente extenderla a 15 millones más.

Reforma de la ley de amparo:

A principios de 2013, y como primera reforma en el marco del antes citado Pacto por México, el legislativo mexicano aprobó la nueva Ley de Amparo.

El recurso de amparo se interpone cuando en un procedimiento judicial, una de las partes estima que sus derechos fundamentales han sido vulnerados. El recurso suspende el proceso principal hasta que se sustancie la demanda de amparo. Con carácter general, la reforma pretende modernizar el recurso de amparo y ampliar el ámbito de su tutela, protegiendo los intereses legítimos de los recurrentes, además de agilizar su tramitación. Si antes el amparo procedía contra actos y leyes, ahora también se puede recurrir por esta vía ante omisiones de las autoridades.

Reforma de las telecomunicaciones :

La reforma constitucional de las telecomunicaciones fue aprobada en el primer periodo de sesiones de esta LXII legislatura. La reforma pretende liberalizar el sector de las telecomunicaciones y el audiovisual.

Reforma a la ley de competencia económica:

Aprobada al mismo tiempo que la reforma de las telecomunicaciones, tiene como objeto proteger el proceso de competencia, mediante la prevención y eliminación de monopolios, prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios.

Reforma fiscal:

Adoptada en octubre de 2013, la reforma fiscal establece una mayor progresividad del impuesto sobre la renta de las personas físicas, se establece un nuevo impuesto del 10% a las ganancias de capital y dividendos en acciones y del 7,5% a las ganancias de las empresas mineras, se unifica el IVA en todo el país al 16%, se crea un gravamen a refrescos y alimentos con alto contenido calórico, además de un régimen fiscal que anime a los trabajadores empleados en la informalidad y se

eliminan diversas exenciones y regímenes especiales.

Reforma financiera:

La iniciativa de Reforma Financiera, adoptada en noviembre de 2013, propone dotar de mayor flexibilidad e incentivos al sector privado y la Banca de Desarrollo de forma conjunta, con el fin de que puedan otorgar más créditos.

Reforma en materia de transparencia:

La reforma, aprobada en noviembre de 2013, contempla que toda autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de alguno de los Poderes de la Unión, a excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está obligado a proporcionar información.

Reforma energética:

Aprobada en diciembre de 2013, se reforman los arts. 25, 27 y 28 de la Constitución, abriendo a la inversión privada nacional y extranjera la exploración, extracción y explotación de hidrocarburos, al permitir que el Estado celebre con la iniciativa privada contratos de servicios, utilidad y producción compartida, así como licencias para la explotación de hidrocarburos. Asimismo, convierte a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad en empresas productivas del Estado que deberán competir con otras compañías en la adjudicación de contratos.

Reforma político-electoral:

Adoptada el 13 de diciembre de 2013, la reforma político-electoral contempla la aprobación de la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Procedimientos Electorales y la Ley en materia de delitos electorales antes del 30 de junio de 2014. Igualmente, permite la reelección de senadores, diputados federales y locales y alcaldes electos a partir de los comicios de 2018. Transforma al Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE), aumenta la permanencia de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral Del Poder Judicial de la Federación de 9 a 15 años y otorga autonomía constitucional a la Procuraduría General de la República (PGR), que actualmente depende del Gobierno Federal, entre otras medidas.

Código Único de Procedimientos Penales :

A principios de febrero de 2014, se aprobó el Código Único de Procedimientos Penales, por el que se homologan los distintos códigos estatales en la materia y se instaura un proceso penal acusatorio, con plenas garantías de los derechos humanos.

Otras reformas pendientes:

Entre otras medidas están pendientes las leyes secundarias en materia energética, político-electoral, de telecomunicaciones y competencia económica, la creación de una Comisión Nacional Anticorrupción, la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la ley de disciplina financiera de Estados y municipios, la ley de explotación minera, la Ley General de Fundamentos Penales, la reforma al Código Penal Federal para adecuar el delito de desaparición forzada de personas a los estándares internacionales y la puesta en marcha de un seguro de desempleo y pensión universal, entre otras.

Elecciones

2013

El 7 de julio de 2013 se celebraron elecciones en 14 Estados de la República: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. En 13 de ellas, salvo en Hidalgo, se renovaron también las alcaldías y exceptuando a Coahuila, se eligieron asimismo nuevos legisladores locales, mientras que en Baja California se eligió además un nuevo gobernador por un periodo de seis años no reelegibles.



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo y la canciller mexicana, Patricia Espinosa, durante la firma de diversos acuerdos de cooperación celebrada en Madrid en mayo de 2012 © EFE

En los Estados de Baja California, Oaxaca, Puebla y Sinaloa, los partidos PAN y el PRD se presentaron en coalición a las elecciones a los congresos estatales, al igual que en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Oaxaca, Puebla y Sinaloa en las elecciones locales.

El candidato de la coalición PAN-PRD, Francisco Vega, resultó elegido Gobernador en Baja California.

El PRI aumentó de 108 a 174 el número de municipios en los que gobernará en solitario, aunque por otra parte perdió el control de municipios que antes gobernaba en coalición, pasando de 367 en 2010 a 294 en la actualidad. Del mismo modo, ganó las alcaldías de 9 de las 13 capitales de los Estados en los que se celebraron elecciones locales.

El PAN, que pasó asimismo a gobernar de 85 a 97 municipios en solitario, también perdió en número los gobiernos de coalición, ya que de los 273 que controlaba en 2010 pasa ahora a dirigir 181. El PRD perdió los gobiernos de Juárez (Cancún) y Oaxaca, pasando de gobernar en solitario en 11 municipios a gobernar en 39.

2014

El 6 de julio de 2014, el Estado de Coahuila renovará su Congreso local, al igual que Nayarit, donde además se elegirán veinte presidentes municipales, mientras que en el Estado de Veracruz se celebrarán comicios extraordinarios en algunos de sus municipios.

Relación del Gobierno

Secretario de Gobernación: Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Relaciones exteriores: José Antonio Meade Kuribreña
Secretario de la Defensa Nacional: General Salvador Cienfuegos Zepeda
Secretaria de Marina: Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz
Secretario de Hacienda y Crédito Público: Luis Videgaray Caso
Secretaria de Desarrollo Social: Rosario Robles Berlanga
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Juan José Guerra Abud
Secretario de Energía: Pedro Joaquín Coldwell
Secretario de Economía: Ildefonso Guajardo Villarreal
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Enrique Martínez y Martínez
Secretario de Comunicaciones y Transportes: Gerardo Ruiz Esparza
Secretario de Educación Pública: Emilio Chuayffet Chemor
Secretaria de Salud: Mercedes Juan López
Secretario de Trabajo y Previsión Social: Jesús Alfonso Navarrete Prida
Secretaria de Turismo: Claudia Ruiz Massieu Salinas
Secretario de Reforma Agraria: Jorge Carlos Ramírez Marín
Procurador General de la República: Jesús Murillo Karam

Biografías

Biografía de Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

Desde el 1 de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto es el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Enrique Peña Nieto nació el 20 de julio de 1966 en Atlacomulco (Estado de México). Es licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y tiene un master en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Peña Nieto comenzó a trabajar en la administración desde joven, ocupando diversas posiciones en el Gobierno del Estado de México. De 2000 a 2002, fue Secretario de Administración, y de 2003 a 2004 fue diputado en la LV Legislatura del Estado de México, donde también fue Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. En 2005, se presentó a las elecciones de gobernador del Estado de México, el estado más poblado del país. Siendo, a la postre, ganador de las mismas. Su mandato abarcó del 16 de septiembre del 2005 al 15 de septiembre de 2011.

Bajo su responsabilidad se hicieron importantes avances en materia de infraestructura y servicios públicos, como el de salud. Además, se llevó a cabo una reestructuración de las finanzas del estado, con lo cual se logró reducir la deuda pública y aumentar el gasto dirigido a obras y programas, sin necesidad de aumentar impuestos.

Al concluir su gestión como Gobernador, en 2011, Enrique Peña Nieto expresó su aspiración de presentarse a las elecciones de la Presidencia de la República. Tras una intensa campaña electoral, caracterizada por la firma de compromisos nacionales y estatales, obtuvo el triunfo el 1 de julio de 2012.

Biografía de José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores

José Antonio Meade Kuribreña (Ciudad de México, 27 de febrero de 1969), economista y abogado mexicano, actual Secretario de Relaciones Exteriores en el Gabinete de Enrique Peña Nieto desde el 1 de diciembre de 2012. Se graduó en la Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México con mención honorífica. También es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1997, José Antonio Meade obtuvo el Doctorado en Economía por la Universidad de Yale, donde especializó sus estudios en Finanzas Públicas y Economía Internacional. Meade ha tenido una larga trayectoria profesional en diversas dependencias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Fue subsecretario en dos ocasiones en esta Secretaría, antes de ser nombrado el 7 de enero de 2011, Secretario de Energía. Posteriormente, el 9 de septiembre de 2011, fue nombrado Secretario de Hacienda y Crédito Público, cargo en el que se mantuvo hasta ser nombrado, como independiente, el pasado 1 de diciembre de 2012, Secretario de Relaciones Exteriores en el nuevo Gobierno del PRI.

2.2 Política exterior

Consideraciones generales

La política exterior mexicana se ha articulado tradicionalmente sobre dos grandes ejes: la relación bilateral con los EEUU y las relaciones con Latinoamérica. Más del 70% del comercio exterior de México y la práctica totalidad de su agenda política, económica y de seguridad viene determinada por su relación con los EEUU.

Asimismo, el gobierno peñista desea impulsar la participación activa de México en los foros internacionales, y de manera señalada en las Naciones Unidas, para contribuir a la solución de retos internacionales como el comercio de estupefacientes, flujos migratorios, el tráfico de armas, la pobreza y la desigualdad, la

crisis alimentaria o los efectos del cambio climático.

Relaciones con los EEUU

La relación con EEUU es una cuestión de estado dadas las implicaciones que tiene en todos los órdenes (3.000 km de frontera común, 30 millones de mexicanos en EEUU, más del 70% de las exportaciones mexicanas van a EEUU). La agenda bilateral gira sobre tres grandes ejes: el migratorio, la económico-comercial y el de seguridad.

En el capítulo migratorio, de los 30 millones de mexicanos (de primera y segunda generación) residentes en EEUU, 6,5 millones lo hacen de manera irregular. Por ello, el actual debate sobre la reforma migratoria se sigue con máximo interés.

En cuanto a la agenda económico-comercial, el Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá (NAFTA) se firmó en 1992, celebrándose en febrero de 2014, en Toluca, México, la VII Cumbre de Líderes de América del Norte, en la que se anunció una agenda de cinco ejes: prosperidad inclusiva y compartida; innovación y educación; energía y cambio climático; seguridad ciudadana; y difusión regional y mundial. EE.UU. es el destino del 78,6% de las exportaciones mexicanas, lo que comporta una gran dependencia mexicana de la economía de su vecino del norte. EE.UU. es, además, el primer inversor extranjero en el país. Con ocasión de la visita del Presidente Obama a México en mayo de 2013, se estableció el Diálogo Económico de Alto Nivel, con el fin de reimpulsar los lazos comerciales y las inversiones entre ambos países, cuya primera reunión se celebró en la capital mexicana en septiembre de 2013, determinándose asimismo la creación de un Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación y la firma de un Acuerdo Bilateral para impulsar las pequeñas y medianas empresas.

En materia de seguridad, el Presidente Obama reafirmó el compromiso de EEUU de seguir cooperando con México para superar los retos que afrontan ambos países, y colaborando a través de los recursos de la Iniciativa Mérida, con el fin de apoyar los esfuerzos para reducir la violencia en México y garantizar el respeto a los derechos humanos. Aún así, se prevé un cambio de rumbo de la Iniciativa, dando mayor prioridad al refuerzo de las instituciones y del Estado de derecho mexicano que a las transferencias de equipos militares.

Relaciones con América Latina y el Caribe

Una de las señas de identidad de la política exterior de Enrique Peña Nieto es el intento de "recuperación" de Latinoamérica y el Caribe, con el fin de reposicionar a México como líder regional. En este contexto, México mantiene relaciones bilaterales con todos los países de la región y una participación muy activa en los procesos regionales de integración.

Las relaciones con Centroamérica son de capital importancia para México. Entre los temas de la agenda bilateral destacan los relativos al comercio e inversiones, la delincuencia organizada y el narcotráfico, así como la inmigración (cada año cientos de miles de centroamericanos llegan a México como escala previa – en la mayoría de los casos – hacia EEUU).

En el ámbito bilateral, México mantiene una relación estratégica de carácter prioritario con Guatemala, país con el que comparte una frontera común de aproximadamente 1.000 kilómetros, y desde 2009 tiene un acuerdo de asociación estratégica con Costa Rica.

En 1991, México firmó un acuerdo preliminar de libre comercio con Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica para facilitar acuerdos bilaterales tendientes a intensificar el comercio y que abarcaba un período de seis años. El resultado fue el establecimiento de Acuerdos de Libre Comercio bilaterales de México con Costa Rica y Nicaragua, así como con el Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador, Guatemala y Honduras). Esta dispersión concluyó el 22 de noviembre de 2011 con la firma del Tratado de Libre Comercio Único de

México con Centroamérica. El TLC entró en vigor con El Salvador y Nicaragua el 1 de septiembre de 2012; con Honduras, el 1 de enero de 2013; con Costa Rica, el 1 de julio de 2013; y con Guatemala, el 1 de septiembre de 2013.

En su encuentro con motivo I Cumbre CELAC celebrada en Santiago de Chile en enero de 2013, los Presidentes Peña Nieto y Raúl Castro se comprometieron a fortalecer las relaciones bilaterales entre México y Cuba, relanzamiento que se selló con la participación en la II Cumbre CELAC y visita de Estado de Peña Nieto a Cuba en enero de 2014.

Del mismo modo, en abril de 2013, Peña Nieto participó en la V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe celebrada en Haití, asumiendo la presidencia de la organización.

Por lo que se refiere a las relaciones con los países del cono sur, México ha fortalecido y profundizado los vínculos con sus socios estratégicos – Argentina, Chile y Uruguay – así como con el resto de socios de la Alianza del Pacífico, al margen de Chile –Perú y Colombia. Igualmente, ha relanzado sus relaciones con Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

Por otra parte, en junio de 2013, en cumplimiento al mandato de la Primera Cumbre México-SICA, se celebró en Chiapas la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, México, República Dominicana y Colombia con el fin de explorar nuevas fórmulas dirigidas a profundizar y fortalecer los vínculos políticos, comerciales y de cooperación en la región.

Relaciones con la Unión Europea

El marco jurídico en el que se inscriben las relaciones UE-México se basa en dos instrumentos: Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación –“Acuerdo Global”- firmado en Bruselas 8 -12-1997, en vigor desde 1-10-2000, y la Asociación Estratégica acordada en 2008. Estos instrumentos han convertido a México en uno de los diez socios estratégicos que tiene la UE en el mundo y el único que cuenta con un acuerdo global, que ha permitido profundizar la excelente relación bilateral. No obstante, ambas partes creen que el acuerdo de libre comercio se ha quedado desfasado y debería ser renegociado para maximizar su potencial.

Las reuniones bilaterales se celebran a nivel de: Cumbre cada dos años; Consejo Conjunto (nivel ministerial), y Comité Conjunto (altos funcionarios). Además la UE y México mantienen seis diálogos de alto nivel (derechos humanos, medio ambiente, cambio climático, cultura, macroeconómico y seguridad).

Los días 10 y 11 de junio de 2013, se celebró en la Ciudad de México la XII Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea, durante la que se decidió la constitución de un Grupo de reflexión sobre la actualización del Acuerdo Global, el establecimiento de un Diálogo Sectorial en Desarrollo Regional, la creación de grupos de trabajo en materia de telecomunicaciones y cooperación, así como la celebración de la XIII reunión del Comité Conjunto en Bruselas en el segundo semestre de 2014, entre otras medidas.

El 27 de enero de 2014, la UE y México celebraron la primera Reunión del Diálogo Político de Alto Nivel en Bruselas, en el contexto de su Asociación Estratégica, celebrándose, y en febrero de 2014 el Director para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Christian Leffer, visitó México para iniciar formalmente la actualización del acuerdo comercial México-UE. Igualmente, a lo largo del presente año tendrá lugar la VII Cumbre México-UE, también en la capital belga.

Las relaciones comerciales entre México y la UE se rigen por Tratado de Libre Comercio y Asociación Económica entre la UE y México vigente desde 2000. La UE es el segundo socio comercial de México y éste el 16º socio comercial de la UE.

La UE desarrolla desde 2011 un novedoso programa “Laboratorio de Cohesión

Social” que tiene un poderoso efecto multiplicador, pues se centra en apoyar las reformas estructurales que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos y las oportunidades de desarrollo humano y económico. La primera parte del programa supuso 20 millones de euros, y 22 millones la segunda. Además, el Instrumento para la Democracia y Derechos Humanos destinó en 2011 y 2012 un presupuesto de 600.000 euros, que canaliza numerosos programas de cooperación y desarrollo.

Relaciones con Asia-Pacífico

El Gobierno de Enrique Peña Nieto impulsa una política de acercamiento con los países de Asia-Pacífico, a fin de posicionar a México en dicha región, fortaleciendo las asociaciones estratégicas con China y Japón y capitalizando su presencia en foros de cooperación regionales.

A lo largo de 2013, el Presidente Peña Nieto se ha reunido en tres ocasiones con su homólogo chino Xi Jinping, con quien en el mes de junio acordó elevar la Asociación Estratégica México-China establecida en 2003 a nivel de Asociación Estratégica Integral.

Asimismo, visitó Hong-Kong en abril de dicho año, mes en que entró en vigor el Acuerdo para evitar la Doble Imposición Fiscal entre México y dicha región administrativa especial china.

En el marco de su gira por la región, Peña Nieto se reunió además con el Emperador de Japón Akihito y con el Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, con quien se comprometió a impulsar la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI.

Del mismo modo, México ha intensificado sus relaciones bilaterales con Australia, Corea del Sur, Nueva Zelanda, India, Indonesia, Singapur y Tayikistán.

Relaciones con África y Oriente Medio

Con el fin de incrementar las relaciones con los países de África y Oriente Medio, el Gobierno de Enrique Peña Nieto promueve los encuentros y reuniones entre autoridades de ambas regiones al más alto nivel.

En este contexto, destaca la visita a México del Presidente de Israel, Shimon Peres, y del Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Unión Africana, así como los encuentros entre el Presidente Peña Nieto y el Rey de Jordania, Abdullah II, en el marco de la Conferencia anual de Sun Valley (EEUU) o con su homólogo kazajo, Nussultan Nazarbayev, con motivo del Foro de Boao para Asia.

Igualmente, el Presidente Peña Nieto asistió en diciembre de 2013 a los funerales de Estado del ex Presidente sudafricano Nelson Mandela.

Relaciones multilaterales

México aspira a consolidarse como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral.

Es miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), participando desde entonces de forma activa e intensa en el entramado de organismos especializados de la Organización.

Es además uno de los miembros más activos del Grupo de los 20 (G-20) y del G-24. Asimismo, el Presidente Peña Nieto asistió a la reunión del G-8 celebrada en junio de 2013 en Irlanda del Norte.

También es miembro fundador de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad de Estados de América Latina y El Caribe (CELAC), así como del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano (FAPL), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).



El Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, junto al Presidente de México, Felipe Calderón, en el encuentro que mantuvieron ambos en el marco de la Cumbre del G-20 celebrada en Los Cabos (México) en junio de 2012. © EFE

De igual modo, es uno de los países impulsores del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica).

Junto con Perú, Colombia y Chile, México forma parte de la Alianza del Pacífico (AP), creada en Lima en abril de 2011, cuyo fin es constituir una zona de libre circulación de bienes, capitales y servicios. En febrero de 2014, Peña Nieto participó en la VIII Cumbre de la Alianza celebrada en Cartagena, Colombia.

Desde 2004 participa como Estado observador en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Contribuyó a conformar el Grupo de Amigos de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) y coordina, junto con Colombia y Estados Unidos, las acciones en materia de combate al delito, uno de los cuatro componentes de la nueva ESCA presentada durante la Conferencia de Guatemala de 2011. La I Cumbre Extraordinaria México-SICA se celebró en febrero de 2013.

Es asimismo contribuyente en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), en la Corporación Andina de Fomento (CAF) y en el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN). Como parte de su estrategia de acercamiento a las economías más dinámicas de Asia, México es parte del bloque conocido como MIKTA (México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia), constituido en 2013 por economías emergentes de tamaño similar.

Por otro lado, México ha sido junto con España el principal promotor del sistema de las Cumbres Iberoamericanas. En 1991 acogió en Guadalajara la primera cumbre y en diciembre de 2014 albergará en Veracruz su XXIV edición.

Destaca, asimismo, por ser el primer miembro latinoamericano de la OCDE y por su estatuto de observador en el Consejo de Europa.

Igualmente, México participa en el Foro Boao para Asia y es miembro del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE) y desde el 8 de octubre de 2012 del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Está acreditado como Estado observador ante la Unión Africana (UA) y ante la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

Durante los últimos años, México ha impulsado, del mismo modo, sus contactos con organismos regionales de Oriente Medio, principalmente con la Liga de Estados Árabes (LEA) y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG).

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones diplomáticas

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México se produjo el 28 de marzo de 1976.

Desde entonces, las relaciones políticas entre los dos países no han hecho sino extenderse a múltiples ámbitos e inclusive a la esfera multilateral, en la que España y México, suelen tener un análisis bastante coincidente sobre los grandes temas de la agenda internacional.

Por el Canje de Notas entre España y México de 14 de octubre de 1977, se creó la Comisión Mixta intergubernamental España-México, conocida como la Comisión Binacional, que estableció el marco en el que se desarrollarían las relaciones hispano-mexicanas. Dicha Comisión Binacional, que ha ido incrementando progresivamente sus competencias, constituye el marco regular de las relaciones bilaterales entre México y España.

El siguiente hito en las relaciones bilaterales fue el Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, firmado en México el 11 de enero de 1990 que, en su momento, estaba complementado por un acuerdo de cooperación económica y financiera. Tras la firma del Tratado General, se acordó una periodicidad bianual en las reuniones de la Comisión Binacional, celebrándose alternativamente en uno de los dos países.

En julio de 2007, ambos países firmaron la Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica entre España y México. Este nuevo instrumento supone un gran impulso para las relaciones bilaterales, al fomentar el nivel de frecuencia de los contactos y abrir la posibilidad de cooperar con determinación en numerosos temas como la seguridad, la migración, el cambio climático, la educación y la investigación.

El 28 de marzo y el 23 de mayo de 2012 tuvieron lugar en Madrid la primera y segunda parte de la X Comisión Binacional España-México (CBN) con la reunión de las cinco subcomisiones que integran el diálogo privilegiado entre los dos países: Asuntos Políticos, Asuntos Económicos y Financieros, Defensa, Asuntos Educativos y Culturales y Asuntos Jurídico-Consulares e Interior. Se firmaron un Acuerdo de Colaboración entre el Instituto Cervantes y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y un MOU de Cooperación Triangular.

En el marco de la XI CBN, la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros se reunió en la Ciudad de México los días 4 y 5 febrero de 2014, la Subcomisión de Defensa del 24 al 25 de dicho mes y se prevé que el resto de Subcomisiones se reúnan en la capital mexicana a lo largo del primer semestre del presente año.

Por otro lado, del 16 al 18 de junio de 2013 se celebró en Madrid la XIII Reunión Interparlamentaria España-México, durante la cual se refrendó la voluntad de ambos países de estrechar la cooperación bilateral en materia económica, de seguridad, defensa, cultural y cooperación al desarrollo.

Desde que España y México reanudaron las relaciones diplomáticas en 1977, la relación política no ha dejado de afianzarse. Ello está simbolizado en la frecuencia de las visitas de Estado y oficiales en ambos sentidos: SSMM los Reyes de España han efectuado en ese período 6 visitas de Estado; todos los presidentes de los sucesivos gobiernos españoles han hecho lo propio. Por su parte, todos los Presidentes mexicanos desde 1977 han visitado España; el actual, Enrique Peña Nieto, se desplazó a Madrid, en octubre de 2012, cuando era Presidente electo, y tiene previsto efectuar una nueva visita a la capital española durante el primer semestre de 2014.

3.2. Relaciones económicas

Las relaciones bilaterales se han consolidado durante los últimos años en un magnífico nivel tanto en el plano institucional como en el económico.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y Asociación Económica entre la UE y México (julio de 2000) ha contribuido, sin duda, al aumento de los intercambios.

BALANZA COMERCIAL ESPAÑA-MÉXICO	2010	2011	2012	2013 (1)
Exportaciones (mill. €)	2.805,9	2.904,9	3.271,24	2.971,95
Importaciones	2.969,8	3.741,1	5.730,87	5.301,67
Saldo	-163,9	-800,2	-2.459,63	-2.329,71
Tasa Cobertura	94,4	78,6	57,08	56,06
% variación exportación	13,5	4,8	11,5	-
% variación importación	44,5	25,9	52	-

(1) (enero-noviembre)

Fuente: Datos de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior.

BALANZA COMERCIAL: ANÁLISIS SECTORES

En los primeros once meses de 2013, las exportaciones españolas alcanzaron 2.971,95 M€, mientras que las importaciones se situaron en 5.301,67M€, lo que supone un saldo negativo para España de 2.329,71 M€.

Los principales productos que México compró a España en dicho período fueron: máquinas y aparatos mecánicos (cap 84 con 567 M€), vehículos automóviles (cap 87 con 403 M€), aparatos y material eléctrico (cap 85 con 269 M€), combustibles fósiles (cap 27 con 135 M€), prendas de vestir no de punto (cap 62 con 125 M€), manufacturas de fundición de hierro y acero (cap 73 con 104 M€) bebidas (cap 22 con 103 M€), prendas de vestir de punto (cap 61 con 94 M€) y productos químicos orgánicos (cap 29 con 86 M€).

Las importaciones españolas de productos mexicanos entre enero y noviembre de 2013 se concentraron principalmente en los siguientes productos: combustibles fósiles (cap 27 con 4.619 M€), máquinas y aparatos mecánicos (cap 84 con 137 M€), aparatos de óptica y médicos (cap 90 con 81 M€), aparatos y material eléctrico (cap 85 con 61 M€), productos químicos orgánicos (cap 29 con 45 M€), legumbres y hortalizas (cap 7 con 38 M€), y productos químicos inorgánicos (cap 28 con 30 M€). Las importaciones españolas de productos mexicanos están muy poco diversificadas, explicando el capítulo 27, combustibles fósiles, el 86,13% del total.

Inversiones

Desde el punto de vista bilateral, es de destacar el creciente peso de la inversión española en México. La Secretaría de Economía mexicana sitúa a España, con 42.889,8 mdd entre 1999 y septiembre de 2013 (12,5%), como el segundo inversor de la UE en México -sólo por detrás de Países Bajos, que acumula una inversión de 45.241,8 mdd (13,26%) y el tercero a nivel mundial, ya que EE.UU. sigue siendo el principal inversor en el país (163.121,9 mdd, un 74,83%). Por sector económico al que se dirige la inversión española en México destacan tradicionalmente la intermediación financiera, las comunicaciones y transportes, el turismo y la distribución de energía y gas, sectores en los que se han materializado grandes operaciones. En los últimos años han sido especialmente relevantes las operaciones en sectores como el energético, las infraestructuras y el transporte.

Por Estados, el DF, Nuevo León, y Estado de México ocupan los primeros puestos en el ranking de Estados receptores de inversión extranjera española.

A pesar de que la crisis económica internacional ha pospuesto algunas operaciones, las perspectivas apuntan a un importante progreso y consolidación de la inversión española en los próximos años, debido al interés de las empresas españolas en los procesos de liberalización y de licitaciones en el país, al efecto

arrastre de las grandes empresas sobre otras más pequeñas, y al relevante fenómeno de internacionalización de la Pyme española en los sectores terciario y secundario.

PRESENCIA DE EMPRESAS ESPAÑOLAS Y DEL PAÍS EN ESPAÑA

Muchas grandes empresas españolas están presentes en México:

- BBVA-BANCOMER
- Banco Santander
- Telefónica Móviles
- También existe una importante presencia en el sector energético, a través de Repsol, que tiene una subcontrata en el yacimiento de gas natural no asociado al petróleo en la Cuenca de Burgos; Gas Natural Fenosa, es la única empresa en México que integra la distribución de gas natural y electricidad, siendo la principal distribuidora de gas en México e Iberdrola, con una importante presencia en la producción de energía eólica.
- Destaca también Abengoa, Acciona, Renovalia, Sener.
- En el ámbito de la construcción, están presentes OHL, Acciona, ACS-Dragados, FCC, Aldesa, Azvi, Assignia, Cobra, Isolux, Elecnor entre otros.
- En servicios de gestión de aeropuertos, Aena, y Abertis operan los 12 aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Pacífico.
- Cabe destacar asimismo el sector turismo que cuenta con la presencia de las principales cadenas hoteleras españolas (Sol Meliá, NH, Riu, Iberostar, Barceló, Oasis,). España es también en este capítulo el segundo inversor mundial (10%).
- En el sector de los seguros destaca la presencia de MAPFRE.

Entre las empresas mexicanas con presencia en España: Cemex (cemento); Grupo Modelo (cerveza); IMSA (materiales construcción); Grupo Zeta (gas natural licuado); DESC (auto partes); Televisa (cadena televisiva La Sexta); Softtek (Tecnologías de la Información); Laboratorios Silanes (empresa farma-céutica) así como Pemex (con participación del 9,9% en Repsol), Grupo Bimbo (a finales de 2011 compró Bimbo España). Por otra parte, cabe resaltar la presencia de Carlos Slim en Critería CaixaCorp.

3.3. Cooperación

El IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) establece la necesidad de llevar a cabo un proceso de rediseño de determinados programa-país, entre los que se encuentra México. Se prevé que en los países de renta media alta, como México, se diseñen estrategias diferenciadas basadas en un modelo horizontal de cooperación, con un foco especial en contribuir a bienes públicos globales y regionales, y la utilización de instrumentos como la cooperación triangular (CT), las alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD) u otras vinculadas a la transferencia de conocimiento y a la I+D+I.

La Cooperación Española cuenta con la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID que se creó en 1989 en México D.F. El principal mecanismo de financiación de la cooperación bilateral con México es el Fondo Mixto de Cooperación Hispano-Mexicano, creado por el "Acuerdo complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación" en 1996. Conforme al mismo, ambos países aportarán anualmente su presupuesto al Fondo que es en un porcentaje paritario del 50% para cada una de las partes.

El Fondo Mixto está a cargo de un Comité Técnico de composición paritaria, que toma las decisiones por consenso. Sus miembros son: El Director General de Cooperación Técnica y Científica de la AMEXCID, un representante de las instituciones mexicanas participantes en el Fondo en las reuniones que correspondan a los proyectos de su área, el Embajador de España y el Coordinador General de la Cooperación Española.

El Centro Cultural de España es un espacio de referencia en el país, al que acude un público mayoritariamente joven, de formación y conocimientos medios, ávido consumidor y demandante de propuestas culturales alternativas. Después de la ampliación finalizada en 2011, se considera el mayor Centro Cultural de

la toda la Cooperación Española que cumplió en 2012 su décimo aniversario.

La Fundación Carolina dispone de un capítulo mexicano desde 2003. Sus actividades están encaminadas a la formación de profesionales, fortalecimiento de instituciones de educación superior y especialización de maestros e investigadores.

Es importante señalar la presencia de representación permanente en México del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas y que ha mostrado su interés en posicionarse como un actor relevante de la Cooperación Española en México.

Los sectores prioritarios de intervención durante la vigencia del Marco de Asociación entre España y México 2011-2015 son los siguientes:

1. Gobernabilidad democrática: Fortalecimiento de las administraciones públicas, Fortalecimiento de la seguridad pública, el acceso a la justicia y la promoción de los Derechos Humanos.
2. Crecimiento económico para la reducción de la pobreza: Impulso de políticas públicas activas destinadas a reducir las disparidades sociales y regionales, Apoyo de políticas públicas que impulsen la creación de empleo y aprovechen y desarrollen las capacidades emprendedoras, y Fomento y apoyo de los espacios de diálogo, la coordinación y la acción conjunta entre sector privado, sector público y organizaciones de la sociedad civil en los países socios (APPDs).
3. Cultura y desarrollo: Fortalecimiento del desarrollo del sector cultural como factor de cohesión, Fomento del desarrollo económico desde el sector cultural, e Impulso de los derechos individuales y colectivos de acceso, creación y difusión de expresiones culturales, en el marco del fomento de la diversidad cultural.

Además de estos sectores, se han establecido cuatro prioridades horizontales: Promoción de Derechos Humanos y Gobernabilidad Democrática, Género en desarrollo, Sostenibilidad ambiental y Respeto a la Diversidad Cultural (con énfasis en mujeres indígenas)

Las prioridades geográficas son: Distrito Federal, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Hidalgo y Tlaxcala.

Intervenciones Relevantes

- Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD)

Existen varias operaciones en curso

-APPD entre la empresa española ACCIONA, a través de su Fundación Acciona Microenergía, y el gobierno del estado de Oaxaca para desarrollar el programa LUZ EN CASA, que dota de fuentes de energía renovable alternativa fotovoltaica a poblaciones marginadas del estado.

-APPD entre la empresa española Gas Natural Fenosa, el gobierno del Distrito Federal y la Delegación de Cuauhtémoc para formar técnicos en instalaciones de gas, agua y electricidad (GEA) de cara a la creación de microempresas e inserción laboral. Fecha de finalización: diciembre de 2014. Presupuesto total: 100.000 €. Aportación AECID: 50.000 €.

-APPD con múltiples actores públicos y privados, entre los que se encuentran los tres niveles de gobierno del estado de Oaxaca, municipios del estado, destacando el de la capital Oaxaca y la SEMARNAT. Empresas del sector privado, representadas por FUNDEMEX, fundación de acción social del Consejo Coordinador Empresarial (patronal mexicana, en la que participan algunas empresas de capital de origen español) y la sociedad civil, representada por la Fundación Comunitaria Oaxaca y la Fundación Merced. Fecha de finalización: diciembre 2014. Presupuesto total: 300.000 €. Aportación AECID: 150.000 €.

-Proyecto “Binomios Creativos: Artesanos + Diseñadores, fortalecimiento empresarial y comercialización, 2013” APPD entre participa el Gobierno de Oaxaca a través del Centro de Diseño de Oaxaca y la empresa NH. El presupuesto total es de 246.000 € de los cuales la AECID aporta 103.000 €.

Igualmente, están en la actualidad en fase de identificación y/o financiación otros proyectos APPD entre las dos Agencias de Cooperación, Gobiernos Es-tatales (Oaxaca, Michoacán, D.F.) y varias empresas españolas y mexicanas.

- Cooperación Triangular (CT)

La OTC ha cofinanciado con la AMEXCID a través del Fondo Mixto, una Asistencia Técnica especializada en Cooperación Triangular A finales de 2013 se firmó el Acuerdo Tripartito entre México, Honduras y España para llevar a cabo un proyecto que cuenta con la participación del Gobierno del Estado de Puebla y la Auditoría Superior de dicho Estado. El proyecto tiene como objetivo fortalecer el marco estratégico del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras mediante la mejora de las capacidades técnicas relacionadas con la sistematización de procesos y la evaluación de resultados de dicha entidad.

Otras iniciativas de cooperación triangular en fases muy avanzadas de negociación y formulación: “Fortalecimiento de las competencias y capacidades en Seguridad Nacional, Crisis e Inteligencia de los mandos de las instituciones de seguridad de Centroamérica y México”; “Formación e inserción laboral de jóvenes en turismo en Nicaragua”; “Implementación de un sistema de gestión de información en el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana”; “Proyecto de fortalecimiento de capacidades en emergencias obstétricas y neonatales a través de simulaciones para mejorar la atención al parto de mujeres indígenas en Guatemala”; y “Proyecto de cantinas escolares, fase II en Haití”.

- Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Dentro de este sector se está llevando a cabo el proyecto de “Suministro de Agua Potable y Saneamiento de las Zonas Marginadas del Valle de La Sabana en el Estado de Guerrero”, cuyos beneficiarios viven en las zonas más marginadas del Valle de la Sabana, con un alto y muy alto índice de marginalidad. La propuesta fue aprobada en el Consejo de Ministros del 15 de octubre de 2010 por un monto de 20.325.203,25 € de contrapartida. La beneficiaria y contraparte principal que aporta el otro 50% del presupuesto es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con la participación en la ejecución del Estado de Guerrero, a través de la (Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CAPASEG); y con la participación del municipio de Acapulco (a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAMA).

El Reglamento Operativo del Proyecto (ROP) se aprobó el 2 de marzo de 2012 y se consensuó y aprobó un fideicomiso privado para la administración de los fondos del FCAS. Actualmente está en ejecución el Plan Operativo Anual 2 (POA 2).

- Iniciativa Salud Mesoamericana 2015

En el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) que impulsa el Gobierno de México como mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los nueve países de la región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Colombia), se ha formalizado la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 que constituye la primera Asociación Público-Privada entre la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS) y el Gobierno de España para reducir las brechas de equidad en salud que enfrentan las poblaciones en extrema pobreza conforme a las prioridades establecidas por los países de la región. La contribución española es de 42 millones de dólares (29.603.300 €). Actualmente la aportación española se sitúa en 14 M USD totales. Con los fondos de la Iniciativa se financian proyectos en las áreas de salud reproductiva, salud materna y neonatal e infantil, nutrición materna e infantil; vacunación, y malaria y dengue.

3.4. Visitas en ambos sentidos en los últimos 10 años

Personalidades mexicanas que han visitado España

Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos

08-10/02-2005: D. Vicente Fox Quesada. Madrid, visita oficial.
 13-10-2005: D. Vicente Fox Quesada, Salamanca, Cumbre Iberoamericana.
 17-19/07/2006: D. Vicente Fox Quesada.
 29-30/01/2007: D. Felipe Calderón Hinojosa, visita de trabajo
 11-13/07/2008: D. Felipe Calderón Hinojosa, inauguración de la Exposición Internacional de Zaragoza
 16-18/05/2010: D. Felipe Calderón Hinojosa. Cumbre México-UE
 14-15/10/2012: D. Enrique Peña Nieto en visita privada siendo Presidente electo.
 15-17/11/2012: D. Felipe Calderón Hinojosa. XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz.

Secretarios de Relaciones Exteriores

207/04/2003: Luis Ernesto Derbez. VI Comisión Binacional España-México.
 05/12/2003: Luis Ernesto Derbez
 16/12/2003: Luis Ernesto Derbez
 11/05/2004: Luis Ernesto Derbez.
 15/10/2007: Patricia Espinosa VIII Comisión Binacional España-México.
 12/05/2009: Patricia Espinosa (para participar en la 119 Sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa).
 22 y 23/05/2012: Patricia Espinosa X Comisión Binacional España-México.
 16-18/05/2010: Patricia Espinosa. Cumbre México-UE
 22/05/2012: Patricia Espinosa, firma acta final X Comisión Binacional.
 15-17/11/2012: Patricia Espinosa. XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz

Otras personalidades

27/03/2012: Bruno Ferrari, Secretario de Economía. X Comisión Binacional.
 06-07/09/2012: José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Educación Pública, reunión sectorial CIN de Cádiz.
 17-18/09/2012: Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública, reunión sectorial CIN de Cádiz.
 29/01/2013: Claudia Ruiz-Massieu, Secretaria de Turismo, FITUR y encuentro con Ministro de Industria, Energía y Turismo.
 17-18/6/2013: XIII Reunión Interparlamentaria México-España, Madrid.
 10/09/2013: Carlos de Icaza, Subsecretario de Relaciones Exteriores, encuentro con MAEC, José Manuel García Margallo.
 8/11/2013: Emilio Chauffet, Secretario de Educación, Fundación Ortega y Gasset.

Personalidades españolas que han visitado México

S.M. El Rey y Casa Real

16/11/2002: SS.MM. los Reyes Visita. Oficial a México.
 19-07-2004 SS.MM. los Príncipes de Asturias, para inaugurar el XV Congreso Internacional de Hispanistas de Monterrey
 23-4-2005 S.M. la Reina. México DF, gira iberoamericana sobre el microcrédito.
 01/12/2006: S.A.R. el Príncipe de Asturias para asistir a la toma de posesión de Felipe Calderón.
 28/09/2008 al 02/10/2008: Sus Altezas Reales, los Príncipes de Asturias.
 06/09/2009 al 08/09/2009: S.A.R. la Infanta Cristina, en su condición de Directora de Cooperación Internacional de la "Fundación La Caixa", para asistir a la presentación de la Fundación Inbursa.
 4/06/2010: S.A.R. la Infanta D^a. Cristina para participar al "Lanzamiento de la iniciativa Salud Mesoamérica 2015".
 29/11-1/12/2012: S.A.R. D. Felipe de Borbón, toma de posesión de Enrique Peña Nieto como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidente del Gobierno

27-28/05/2004: D. José Luis Rodríguez Zapatero. Cumbre de Guadalajara.
 14-17/07/2007: D. José Luis Rodríguez Zapatero. Visita oficial.
 17-18/04/2012: Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy Brey, con motivo del Foro Económico de Latinoamérica y visita bilateral.
 17-19/06/2012. D. Mariano Rajoy Brey. Cumbre del G-20 en Los Cabos.

Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación

13/07/2005: Miguel Ángel Moratinos, con motivo de la VII Comisión Binacional.
 14-17/0/2007: Miguel Ángel Moratinos, acompañando al Presidente del Gobierno.
 16-18/03/2010: Miguel Ángel Moratinos, con motivo de la segunda parte de la IX Comisión Binacional México-España.
 31/05/2011 al 01/06/2011: Trinidad Jiménez. Visita oficial.
 19-20/02/2012: José Manuel García Margallo, con motivo de la cumbre de Ministros de Asuntos Exteriores del G-20.

Otras personalidades

15-19/02/2013: Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras.
 21-24/03/2013: Javier Fernández Fernández, Presidente del Gobierno del Principado de Asturias
 1-6/04/2013: Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado, para participar en la Reunión de Presidentes de Parlamentos de Países miembros del G-20.
 12-16/04/2013: Alberto Núñez Feijóo, Presidente de la Xunta de Galicia,
 6-10/05/2013: Jesús Gracia, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Reuniones programadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 30/06 al 02/07/2013 Coriseo González-Izquierdo Revilla, Consejera Delegada del Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX), Inauguración del VII Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial España-México.
 27-30/07/2013: José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Reuniones con autoridades mexicanas.
 19-22/09/2013: Ignacio Diego, Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Reuniones con autoridades mexicanas.
 7-8/11/2013: Marina del Corral Téllez, Secretaria General de Inmigración y Emigración.
 14-15/11/2013: José Manuel Soria López, Ministro de Industria, Energía y Turismo. Encuentro con Secretario de Energía, Sr. Pedro Joaquín Coldwell y con Director General de PEMEX, Sr. Emilio Lozoya.
 14-15/11/2013: Fátima Báñez, Ministra de Empleo y Seguridad Social. Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo y Protección Social.
 23-28/11/2013: Adela Asua, Vicepresidenta del Tribunal Constitucional. Congreso Internacional sobre Política Criminal.
 24-26/11/2013: Pedro Morenés Eulate, Ministro de Defensa. Encuentros con sus homólogos, Secretarios de Defensa y de Marina.
 26-29/11/2013 Carlos Aragonés Mendiguchia, Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados. IV Jornadas de Derecho Parlamentario Comparado.
 28-29/11/2013 Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. IV Foro México-Unión Europea.
 4-5/02/2014 Jaime García Legaz, Secretario de Estado de Comercio. Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Binacional México-España 2014.

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

31-03-1924 Convenio de propiedad literaria, científica y artística. Gaceta de Madrid.

05-09-1933 Canje de Notas prohibiendo el comercio, circulación y exhibición de

FICHA PAÍS MÉXICO

toda clase de películas o cintas cinematográficas que puedan denigrar a ambos países. Gaceta de Madrid 15-9-1933.

28-12-1936 Tratado de paz y amistad. Gaceta de Madrid: 7-12-1937.

28-03-1977 Canje de notas sobre restablecimiento de relaciones diplomáticas.

14-10-1977 Convenio básico de cooperación científica y técnica. BOE 29-11-1977.

14-10-1977 Canje de Notas sobre supresión de visados. BOE 21-11-1977.

14-10-1977 Acuerdo de cooperación económica y comercial. BOE 30-4-1980. (Por decisión del Consejo CEE, de 6 de diciembre de 1993, se autoriza la tática reconducción hasta el 31 de diciembre de 1994.

14-10-1977 Convenio de cooperación cultural y educativa. BOE 3-4-1978.

14-10-1977 Canje de Notas creando una comisión mixta intergubernamental España México. BOE 21-3-1981.

18-11-1978 Acuerdo complementario al Convenio básico de cooperación científica y técnica y al Convenio básico de cooperación económica en materia de recursos geológico mineros.

18-11-1978 Acuerdo complementario de cooperación para usos pacíficos de la energía nuclear. BOE 20-3-1979.

18-11-1978 Acuerdo para la cooperación científica y técnica en los campos de las técnicas geográficas y ciencias de la tierra. BOE 21-3-1979.

18-11-1978 Protocolo anejo al Convenio básico de cooperación científica y técnica. BOE 22-6-1982.

21-11-1978 Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal. BOE 17-6-1980.

21-11-1978 Acuerdo de cooperación industrial, energética y minera. BOE 3-1-1979.

21-11-1978 Convenio sobre transporte aéreo. BOE 26-1-1979.

10-10-1979 Acuerdo para el establecimiento de una subcomisión para asuntos agropecuarios. BOE 7-5-1984.

07-11-1979 Convenio básico de cooperación en materia de Seguridad Social. BOE 4-1-1980 y 9-5-1980.

04-06-1981 Protocolo adicional al vigente Convenio de Cooperación cultural y educativa relativo al desarrollo del mismo en materia de intercambio de copias de documentos de archivos españoles y mejicanos. BOE 24-3-82.

08-02-1982 Convenio de asistencia mutua administrativa con el fin de prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras. BOE 21-7-1982.

16-02-1982 Acuerdo relativo al Convenio básico de cooperación científica y técnica, suscrito el 14 de octubre de 1977. BOE 23-3-1982.

30-07-1982 Convenio zoo y fitosanitario para la importación y exportación entre ambos países de animales productos de origen animal, vegetales y sus productos. BOE 16-9-1982.

01-12-1984 Acuerdo de Cooperación para el intercambio de información sobre los ordenamientos jurídicos de España y de los Estados Unidos Mexicanos. BOE 8-6-1985.

01-12-1984 Canje de notas relativo a varios artículos del Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal. BOE 7-11-1986.

10-06-1985 Acuerdo en materia de reconocimiento o revalidación de certificados de estudios, títulos, diplomas y grados académicos. BOE 4-11-1991.

06-02-1987 Tratado sobre ejecución de sentencias penales. BOE 15-5-1989.

18-02-1987 Acuerdo complementario de cooperación técnica para el desarrollo de programas en materia socio laboral.

17-04-1989 Convenio sobre reconocimiento y ejecución de sentencias judiciales y laudos arbitrales en materia civil y mercantil. BOE 9-4-1991, 6-5-1991 y 20-9-1991.

17-04-1989 Canje de Notas para la supresión de visados diplomáticos. BOE 12-5-1989.

11-01-1990 Tratado General de Cooperación y Amistad. BOE 16-7-1991.

21-03/22-11-1990 Canje de Notas prorrogando por cuatro años el Convenio sobre transporte aéreo, de 21 de noviembre de 1978. BOE 30-1-1991.

24-07-1992 Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal. Protocolo. BOE 27-10-1994.

25-04-1994 Convenio de Seguridad Social. BOE 17-3-1995.

28-11-1994 Acuerdo Administrativo. BOE 17-3-1995.

23-06-1995 Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones. BOE 6-2-1997.

23-06-1995 Protocolo por el que se modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia penal de 21 de noviembre de 1978. BOE 7-8-1996.

25-01-1996 Acuerdo de cooperación turística. BOE 18-11-1996.

25-01-1996 Acuerdo complementario del Convenio básico de cooperación científica y técnica para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación. BOE 21-6-96.

06-11-1997 Acuerdo de Cooperación en materia de prevención del uso indebido y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. BOE 26-6-98

16-07-2007 Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica entre España y México

03-12-1998 Acuerdo de cooperación económica y financiera. BOE 17-3-2000.

24-05-1999 Acuerdo de cooperación mutua para el intercambio de información respecto de operaciones financieras realizadas a través de instituciones financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero. BOE: 14-9-2000.

06-12-1999 Segundo protocolo por el que se modifica el tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal de 21 de noviembre de 1978. BOE: 3-4-2001.

08-04-2003 Acuerdo de coproducción cinematográfica. BOE 3-4-2001.

08-04-2003 Convenio sobre transporte aéreo.

08-04-2003 Convenio complementario al Convenio de Seguridad Social de 25

de abril de 1994.

16-07-2007 Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica entre España y México

04-07-2009 Entrada en vigor del Acuerdo para la autorización recíproca de actividades remuneradas por parte de los familiares dependientes de agentes diplomáticos, funcionarios consulares y personal técnico administrativo de misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en el otro país, firmado en Madrid, el 16 de octubre de 2007.

31/03/2010 Memorando de Entendimiento para la promoción y cooperación bilateral en asuntos energéticos entre el Secretario de Estado de Energía de España y la Secretaría de Energía de México

24/05/2012 Acuerdo para compartir sedes culturales y consulados entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

12/06/2012 Memorandum de entendimiento en materia de turismo entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España y la Secretaría de Turismo de México.

30/07/2012. "Memorandum de entendimiento en materia agropecuaria, rural, pesca y alimentación" entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente español y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación de México.

19/10/2012. El Consejo de Ministros español aprueba la firma de un acuerdo España-México en materia de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada. (Aún no ha sido firmado).

21/11/2012. Memorandum de Entendimiento para la cooperación bilateral en materia de recursos hídricos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos.

25/12/2013: Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de la Marina de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias.

25/12/2013 Ratificación, mediante la fórmula de Refrendo, del Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias el 1 de octubre de 2012.

3.6. Datos de la representación española

Embajada de España en México

Galileo, 114 (esquina Horacio). Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfonos: (55) 5282 2982, 5282 2974, 5282 2271, 5282 2459 y 5282 2763
Fax: (55) 5282 13 02, 5282 15 20 y 5281 82 27
E-mail: embaes@prodigy.net.mx

Consejería Cultural

Horacio, 712. Colonia Polanco. C.P. 11560 México, D.F.
Teléfonos: 5280 2746, 5280 2767 y 5280 2714
Fax: 5280 2787

Centro Cultural AECID

Guatemala, 18. Centro histórico. México DF.
Teléfono: 5521 19 17
Fax: 5521 1919
E-mail: info@ccemx.org

Ateneo Español

Hamburgo, 6 (esquina con Berlín)
Colonia Juárez 0660, México DF
Teléfono: 5709 0027
Fax: 5709 3630
E-mail: ateneoespanolmexico@prodigy.net.mx

Casa Buñuel

Cerrada de Félix Cuevas n°. 27
Colonia del Valle

Agregaduría de Defensa

Galileo, 114 (esquina Horacio).
Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfono: 5282 1685

Oficina Económica y Comercial

Avda. Presidente Mazaryk, 473.
Colonia Los Morales Polanco. 11510 México, D.F.
Teléfono: 9138 6040
Fax: 9138 6049/50
E-mail: mexico@comercio.mityc.es

Consejería de Educación

Hamburgo, 6 (esquina con Berlín)
Colonia Juárez 0660, México DF
Teléfono: 1209 7654
Fax: 5592 6193
consejeria.mx@educacion.es

Consejería de Interior

Galileo, 114 (esquina Horacio).
Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfono: 5281 1446
Fax: 5281-6549
Consejeria.mexico@interior.es

Consejería de Trabajo e Inmigración

Galileo 84,
Colonia Polanco.-11560 México, D.F.
Teléfonos: 5280 4104 y 5280 4105
Fax: 5280 40 86
E-mail: claboral@prodigy.net.mx

Consejería de Información

Galileo, 114 (esquina Horacio).
Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfono y Fax: 5282 2491
E-mail: consejeria.mexico@mpr.es

FICHA PAÍS MÉXICO

Consejería Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Hegel 713,
Colonia Bosque de Chapultepec Polanco, 11580 México D.F.
Teléfono: 5203 3263 / Fax: 5203 3264
E-mail: mexico@magrama.es

Oficina Española de Turismo

Francisco Petrarca 240,
Colonia Chapultepec Morales. 11560. México, D.F.
Teléfonos: 5249 1270
Fax: 5249-1271

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Hegel, 713.
Colonia Bosque de Chapultepec Polanco. C.P. 11580 México D.F.
Teléfono: 5250 5250
Fax: 5250 5244
E-mail: otcmex@aeci.org.mx

Consulados Generales

Consulado General de España en México

Galileo, 114 (esquina Horacio).
Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfono: 5280 4508, 5280 4383 fax: (55) 5281 0742
Correo electrónico: consgales@prodigy.net.mx

Consulado General de España en Guadalajara:

Cancillería: Torre Sterling "Mezzanine izquierdo". Francisco de Quevedo 117,
Col. Arcos Vallarta. 44130 Guadalajara, Jalisco
Teléfonos: 3630 0450 / 3630 0822 / 3630 0466 / 3630 3376 Correo electrónico: cog.guadalajara@maec.es

Consulado General de España en Monterrey

Cancillería: Boulevard Díaz Ordaz 140 Pte. Oficinas del Parque, Torre 2, Piso 7.
Col. Santa María, 64650 Monterrey, N.L.
Teléfonos: 8356 3386 / 8356 3387 / 8356 3366 / 8356 3807 Directo Cónsul
Gral., Fax: 8356.33.85
Correo electrónico: cg.monterrey@maec.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

NIPO 501-14-007-5

Oficina de Información Diplomática

Diseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín (www.nolsom.com)

www.maec.es